

esta Ciudad. Venen en su poder Memorial de dho Mel-
chor de los Reyes Insistiendo en la despedida de su empleo
de Regenero publico; y de dho y otro Intelligencia esta
Cuid. Desp habia y hubo por despedido a tal Regenero
al referido Melchor; y Acordo nombrar en su lugar
al exporado Pedro Molina con el proprio salario que
su antecesor a gozado, y por lo respectivo a los emolu-
mentos que expone Informe el Cav. Procurado a gñal
para en su Junta resolver lo Combeniente.

En este Ayuntamiento sea visto el memorial dado por Jo-
seph de Carbia y Meyra escribano del numero y vehidos de
las Salinfabricas de salazas de esta Cuid y su termino por
el que haze presente hallarve con orden especial de el Admi-
nistrador gñal de dhas fabricas para Reconocer el salazas
y Caldera del Puerto de Lumbrenas, y practicar otras di-
ligencias pertenecientes ala tal hacienda, y para ejecutarlas
halla por presio que como Intercedida que es esta Cuid, en
los terrenos talengos y precaben los perjuizos que se pueden
ocasionar alhün publico nombre en Cav. Comisario que
presente se halla a dho Reconocim. de lo que Intelligencia
Acordo nombrar por Comisario para que se halla pre-
sente a dhas diligencias al Sr. Pedro Gomez

Jr. Ju. Pedro Gomez
Molina Comariz

En La M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a cinco dias

